



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO No. 006-2026
(de 20 de enero 2026)

Que modifica el Acuerdo Académico N°047-2019, que aprobó el Plan de Estudios de Técnico en Biomédica y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico N°047-2019 se creó el Técnico en Biomédica se aprobó el Plan de Estudio.

Que la Comisión Técnica de la carrera mantuvo diálogos con los grupos de interés (estudiantes, profesores y empresas) que evidenciaron necesidades de tiempo y contenido en algunas asignaturas.

Que en cumplimiento del Plan Estratégico 2024-2029, específicamente el Eje estratégico 1, que establece lineamientos para una oferta académica actualizada e innovadora y, además, de la aplicación de las políticas curriculares de actualización de los planes de estudios de carreras y programas que oferta la universidad, la Facultad de Biociencias y Salud Pública, estableció la Comisión Técnica de actualización de Técnico en Biomédica, quienes realizaron diálogos con grupos de interés, tales como estudiantes, profesores, empleadores y técnicos egresados, quienes evidenciaron significativas sugerencias y aportes de actualización en algunas asignaturas, entre otras contribuciones académicas.

Que en atención a las sugerencias recibidas, se realizaron modificaciones al plan vigente del Técnico en Biomédica, ajustando el número de horas en algunas asignaturas y creando nuevas asignaturas.

Que las modificaciones buscan mejorar las competencias del profesional egresado del Técnico en Biomédica, mejorando sus capacidades en: Mantenimiento, reparación de equipos médicos, instalación y configuración de equipos, supervisión y validación de equipos, asistencia técnica, gestión de inventario, adquisición, capacitación y actualización continua, seguridad y normativas, documentación, reportes y desarrollo de soluciones técnicas.

Que conforme al artículo 17 numeral 8 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar la actualización y modificación de los diseños curriculares, planes y programas oficiales en cualquiera de sus modalidades, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el Acuerdo Académico N°047-2019, que aprobó el Plan de Estudios de Técnico en Biomédica y se dictan otras disposiciones.

SEGUNDO: Aprobar la actualización del nuevo Plan de Estudio del Técnico en Biomédica que se desarrollará en seis (6) semestres académicos y dos (2) veranos, con cuarenta y ocho (48) asignaturas y 148 (ciento cuarenta y ocho) créditos y 576 (quinientos setenta y seis) horas de prácticas.

TERCERO: La modalidad de estudio será híbrida, comprende períodos regulares de clases con carácter teórico – práctico de cincuenta (50) minutos, así como laboratorios en aquellas asignaturas que por su naturaleza lo requieran.

CUARTO: La UDELAS otorgará el título de Técnico en Biomédica a quienes aprueben satisfactoriamente todo el nuevo plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos, contemplados en Estatuto Orgánico, Acuerdos y demás acuerdos y resoluciones de nuestra Universidad.

QUINTO: Se establecen como requisitos de ingreso, los siguientes:

1. Título de Bachiller en Ciencias, Bachiller Industrial en Electrónica y Bachiller Industrial en Electricidad.
2. Certificado de Salud Física
3. Créditos y Título de Secundaria;
4. Dos fotos tamaño carné;
5. Realizar la entrevista con el Coordinador/a responsable de la Carrera;
6. Fotocopia de la cédula;
7. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite.
8. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

SEXTO: El nuevo Plan de Estudio del Técnico en Biomédica, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Año: Primer Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7444	Física I (Lab)	1	0	4	5	3	Bachiller
7445	Matemática	3	0	0	3	3	Bachiller
7446	Teoría de circuitos I (Lab)	1	0	4	5	3	Bachiller
4761	Inglés 448 A	3	0	2	5	4	Bachiller

5889	Química (Lab)	2	0	2	4	3	Bachiller
7447	Biología I (Lab)	2	0	2	4	3	Bachiller
7448	Práctica Universitaria I	0	4	0	4	2	Bachiller
1	Taller	2	0	0	2	0	Bachiller
	Total	14	4	14	32	21	

Primer Año: Segundo Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7449	Física II (Lab)	1	0	4	5	3	Física I (Lab)
5901	Español	3	0	0	3	3	_____
7450	Teoría de circuitos II (Lab)	1	0	4	5	3	Teoría de circuitos I (Lab)
4762	Inglés 448 B	3	0	2	5	4	Inglés 448A
7451	Electrónica I (Lab)	1	0	4	5	3	Teoría de circuitos I (Lab)
5896	Biología II (Lab)	2	0	2	4	3	Biología I (Lab)
7452	Práctica Universitaria II	0	4	0	4	2	Teoría de circuitos I (Lab) Práctica Universitaria I
	Total	11	4	16	31	21	

Primer Año: Primer Verano

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7453	Educación para la Atención a la Diversidad	3	0	0	3	3	_____
7454	Educación Ambiental y Gestión Integral de Riesgos a Desastres	3	0	0	3	3	_____
5902	Geografía de Panamá	3	0	0	3	3	_____
	Total	9	0	0	9	9	

Segundo Año: Tercer Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7455	Óptica biomédica (Lab)	2	0	2	4	3	Física II (Lab)
7456	Electrónica II (Lab)	1	0	4	5	3	Electrónica I (Lab)
7457	Equipos médicos I	4	0	0	4	4	Electrónica I (Lab)
7458	Circuitos digitales I (Lab)	1	0	4	5	3	Electrónica I (Lab)
7459	Informática	3	0	0	3	3	
4763	Inglés 449 A	2	0	2	4	3	Inglés 448B
7460	Práctica Universitaria III	0	4	0	4	2	Electrónica I (Lab) Práctica Universitaria I(Lab)
	Total	13	4	12	29	21	

Segundo Año: Cuarto Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
5928	Fundamentos de Protección Radiológica	3	0	0	3	3	Física II (Lab)
7461	Bioseguridad Hospitalaria	3	0	0	3	3	Biología II(Lab)
7462	Equipos Médicos II	4	0	0	4	4	Equipos Médicos I
7463	Circuitos Digitales II (Lab)	1	0	4	5	3	Circuitos Digitales I (Lab)
7464	Programación	3	0	0	3	3	Informática
4764	Inglés 449 B	2	0	2	3	3	Inglés 449A
7465	Práctica Universitaria IV	0	6	0	6	3	Electrónica II (Lab) Práctica Universitaria III
	Total	16	6	6	27	22	

Segundo Año: Segundo Verano

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
-----	Electiva	3	0	0	3	3	-----
7466	Bioética	3	0	0	3	3	-----
5918	Historia de Panamá	3	0	0	3	3	-----
	Total	9	0	0	9	9	

Tercer Año: Quinto Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7467	Diseño de dispositivos médicos I (Lab)	1	0	4	5	3	Circuitos digitales II (Lab)
7468	Electrónica de potencia (Lab)	2	0	2	4	3	Electrónica II (Lab)
7469	Equipo médico III	4	0	0	4	4	Equipo Médico II
7470	Teoría de microcontroladores (Lab)	1	0	4	5	3	Circuitos digitales II (Lab)
7471	Telemática y Teleinformática	3	0	0	3	3	Programación
4765	Inglés 450 A	1	0	2	3	2	Inglés 449 B
7472	Práctica universitaria V	0	8	0	8	4	Circuitos Digitales II (Lab) Práctica Universitaria IV
	Total	12	8	12	32	22	

Tercer Año: Sexto Semestre

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de laboratorio	Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
7473	Diseño de dispositivos médicos II (Lab)	1	0	4	5	3	Diseño de dispositivos médicos I (Lab)
7474	Sistemas de automatización y control (Lab)	2	0	2	4	3	Teoría de microcontroladores (Lab)
7475	Equipos médicos IV	4	0	0	4	4	Equipos médicos III
7476	Tratamiento digital de bioseñales	3	0	0	3	3	Teoría de microcontroladores (Lab)
-----	Optativa	3	0	0	3	3	-----
4766	Inglés 450 B	1	0	2	3	2	Inglés 450A
7477	Práctica universitaria VI	0	10	0	10	5	Teoría de microcontroladores (Lab) Práctica Universitaria V
	Total	14	10	8	32	23	

OPTATIVAS

Cód.	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de Laboratorio	Créditos
7478	Telemedicina e Internet de las Cosas Médicas (IoMT)	3	0	0	3
7479	Tecnologías Avanzadas en Biomédica	3	0	0	3

7480	Aplicaciones de Inteligencia Artificial en la Salud	3	0	0	3
------	---	---	---	---	---

ELECTIVAS

Código	Denominación	Horas teóricas	Horas Prácticas	Horas de Laboratorio	Créditos
7481	Primeros auxilios	3	0	0	3
7482	Redacción científica	3	0	0	3
7483	Gestión y logística	3	0	0	3

SÉPTIMO: Previo al ingreso a la carrera, los estudiantes deben realizar dos cursos propedéuticos de Matemática y Física de 40 horas cada uno, con carácter obligatorio.

OCTAVO: Al finalizar la Práctica Universitaria VI, los estudiantes presentarán un informe escrito y realizarán una sustentación oral de un proyecto final, con el cual demostrarán la capacidad de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

NOVENO: Los estudiantes que cursen el plan anterior establecido en el Acuerdo Académico 047-2019 tendrán a partir del año 2026, cuatro (4) años para terminar su Plan de Estudio, o sea hasta el año 2029. De no lograrlo, podrán realizar el proceso de reconocimiento en los casos que correspondan y cumplir con las asignaturas del nuevo Plan de Estudio.

DÉCIMO: Los estudiantes que soliciten traslado desde otras carreras de la Universidad hacia esta carrera deberán cursar de manera obligatoria las asignaturas del curso propedéutico de la misma, sin excepción, independientemente de los cursos previamente aprobados en su programa de origen, a menos que sean los mismos cursos.

DÉCIMO PRIMERO: El nuevo Plan de Estudio del Técnico en Biomédica, aprobado en este Acuerdo, iniciará oficialmente a partir del año 2026.

DÉCIMO SEGUNDO: Los estudiantes que pertenecen a los planes vigente (Acuerdo Académico 047-2019) o nuevo, pueden matricular cualquiera de las asignaturas del otro plan, siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos establecidos, lo cual permite que los estudiantes den continuidad a sus estudios y evita costos adicionales a la institución. En los planes vigente y nuevo las asignaturas que tienen el mismo código quedarán acreditadas en ambos planes.

Estas asignaturas se muestren en el siguiente cuadro:

Código	Plan Nuevo	Plan Vigente (Acuerdo Académico 047-2019)
5901	Español	Español
5889	Química (Lab)	Química (Lab)
5888	Biología I (Lab)	Biología I (Lab)
5896	Biología II (Lab)	Biología II (Lab)
5922	Electrónica II (Lab)	Electrónica II (Lab)

5928	Fundamentos de Protección Radiológica	Fundamentos de Protección Radiológica
5923	Teoría de microcontroladores (Lab)	Teoría de microcontroladores (Lab)
5902	Geografía de Panamá	Geografía de Panamá
5918	Historia de Panamá	Historia de Panamá
5920	Salud Ambiental y Gestión Integral de Riesgos a Desastres	Salud Ambiental y Gestión Integral de Riesgos a Desastres
4761	Inglés 448 A	Inglés 448 A
4762	Inglés 448 B	Inglés 448 B
4763	Inglés 449 A	Inglés 449 A
4764	Inglés 449 B	Inglés 449 B
4765	Inglés 450 A	Inglés 450 A
4766	Inglés 450 B	Inglés 450 B

DÉCIMO TERCERO: Una vez aprobado este Acuerdo, remítase por correo electrónico a las instancias universitarias y a la Secretaría General para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

DÉCIMO CUARTO: Este Acuerdo entrará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




Dr. James E. Bernard V.
Secretario